



## PROGRAMA

### Vigilancia y Fomento Sanitario

#### PROCESO BÁSICO

1. Personal de la Coordinación de Programas de Reinserción Social acude a establecimiento mercantil.
2. Se brinda sensibilización sobre la importancia de la no venta de alcohol, tabaco e inhalables a menores así como sobre el respeto a los espacios libres de humo de tabaco.
3. Se registra nombre y domicilio del establecimiento en formato

Alcaldía Álvaro Obregón, por todos, para todos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150  
Correo:  
Tels.: 52766898

